

El problema ideológico de la selección-eliminación-destrucción de libros y bibliotecas

**Felipe Meneses-Tello y
Judith Licea de Arenas**

RESUMEN

El estudio político-ideológico de los libros y las bibliotecas se hace desde dos rubros complejos: 1) la selección, libertad de lectura y censura, donde se plantea que la selección de materiales en las bibliotecas está relacionada con las políticas de los poderes seculares y religiosos que prohíben obras hostiles o perniciosas y, 2) la supresión y aniquilamiento de libros y bibliotecas por el peligro que representan para el orden público. Así, a través de un análisis teórico-histórico, se vislumbra la función ideológica de esos instrumentos y sistemas culturales y su poder en el seno de la sociedad y del Estado, dado que bajo ciertas circunstancias sociales y políticas dichos recursos culturales están sometidos a diversos grados de represión sistemática que van desde medidas tenues de proscripción hasta mecanismos de destrucción a gran escala. De esta manera, la eliminación-destrucción de acervos bibliográficos y repositorios en estados de sitios bélicos o civiles se considera a partir de una perspectiva de condena y justicia en virtud de que esos escenarios constituyen un atentado contra la cultura.

ABSTRACT

We examine two complex aspects of the problematic intrusion of political and ideological imperatives upon the world of libraries and books: 1) Materials selection, freedom to read, and censorship. We suggest that choices of library materials are linked to policies of lay and religious leaders who tend to prohibit, on one hand, works which are considered hostile to the government and, on the other, items deemed contrary to church religious ideology. 2) Elimination, destruction, and out-and-out states of siege, in which acts of suppression (of books) and annihilation (of books and of libraries themselves) arise from policies that endanger the public order. Thus through a theoretical-historical analysis, we discern the ideological role of such instruments and cultural systems, and the ideological power they exert within the structure of the society and the state. We explain that under certain social and political circumstances, these cultural assets are subject to varying degrees of systematic repression that range from comparatively tenuous measures of circumscription, to destructive mechanisms that operate on a grand scale. We conclude that the phenomenon of elimination and destruction of library collections and libraries, whether through violent sieges or by means of civil repression, should be regarded from a perspective that calls for justice and reprisal, because these devastating events constitute crimes against culture.

Introducción

El concepto *selección de materiales* está estrechamente relacionado con la noción *desarrollo de colecciones* en cuanto que la selección es el acto de elegir y decidir qué documentos formarán o no parte de una biblioteca. La selección, a grandes rasgos se divide en positiva y negativa. El significado de la selección positiva denota el incremento cuantitativo y cualitativo de los recursos documentales, mientras que por selección negativa se entiende la acción de descarte o, como lo expresa la bibliotecología española, se trata del “expurgo” de los mismos, es decir, el retiro de ciertas piezas documentales por diversos motivos. El proceso dual, selección-descarte, inclusión-exclusión de obras puede estar bajo la influencia de ciertas pautas, desde las propiamente bibliotecarias hasta las de carácter político-ideológico, gubernamental y religioso, o una combinación de ellas, en donde la labor, voluntaria o forzada, consciente o inconsciente, discreta o abierta, del personal profesional y auxiliar de la biblioteca puede desempeñar un papel central. De esta manera, se analiza cómo uno de los episodios que reflejan el poderío ideológico de las bibliotecas, la eliminación de sus colecciones, se da en un entorno particular del estado de sitio.

Selección, libertad de lectura y censura

Aunque la selección ocurre en todos los tipos de bibliotecas dentro de un conjunto de factores comunes, hay algunas categorías de bibliotecas donde el binomio selección- ideología es más notoria en la práctica. La conexión entre el proceso de seleccionar libros y algunos acontecimientos o nociones de carácter ideológico se refleja claramente cuando se da una colisión entre la libertad de leer y el fenómeno de la censura. Este último, desde tiempos antiguos [1] ha sido recurrente, incluso en aquellos países que se consideran paladines de la democracia. Edictos imperiales, leyes dictatoriales, bulas papales y órdenes tiránicas dirigidas sistemáticamente contra el trabajo de edición, del comercio editorial y la labor bibliotecaria, muestran la interrupción de la difusión de las ideologías, cuyo medio de expresión ha sido siempre el libro, en particular, y toda clase de impresos en general. No obstante, el poder ideológico de la palabra escrita

se magnifica en los repositorios bibliotecarios dado que ahí la selección de los materiales, para un desarrollo de las colecciones, representa una actividad capital para garantizar a la sociedad el acceso a los diferentes sistemas de conocimiento, ideas, valores o creencias. Empero, la selección se contamina cuando la libertad de seleccionar títulos por parte de las comisiones de biblioteca, de los usuarios o de los bibliotecólogos, se ve coartada en virtud de que la libertad de leer se encuentra continuamente bajo ataque, tanto por parte de algunos grupos privados como de las autoridades públicas que se empeñan en evitar libros “polémicos” u ocultar información que comprometa el poder de la clase dominante o grupo hegemónico. Por tanto, la regulación de la selección de materiales en algunas bibliotecas, enclavadas en los diversos aparatos ideológicos de Estado, no se limita a la idea que sugiere que esta actividad está orientada únicamente por las necesidades de información de la comunidad usuaria a la que sirve, sino también por las normas específicas acerca de la lectura de libros “peligrosos” para determinadas doctrinas que tocan nervios y órganos sensibles del Estado.

El anterior panorama evidencia el análisis histórico-material de la lectura, de los libros y de las bibliotecas, a través del cual se percibe, separada o articuladamente, el brazo eclesiástico y el brazo seglar. El primero, con la potestad de prohibir impresos perniciosos, y el segundo con la facultad de proscribir las obras hostiles al gobierno o la estructura social-político-jurídica del Estado. Desde esta perspectiva, se puede definir a la censura como la prohibición de materiales de lectura al amparo de esquemas espirituales y normativos institucionales que estipulan argumentos tanto religiosos como políticos. El engarce religión-política en cuanto a la práctica de la censura en el campo de las bibliotecas a veces no se distingue con claridad. Malley, por ejemplo, al articular la censura con las bibliotecas en general y la censura con la selección de libros en particular, sobredimensiona la censura político-legal al decir que “...por supuesto hay ocasiones en que la censura se legitima en el proceso de selección”, pues “la censura debe ser ejercida solamente de acuerdo con la ley del país”. De esta manera, “no se excluirá ninguna obra automáticamente a menos que la ley del país prohíba expresamente su circulación [2, p. 37]”. Este punto de vista ¿es apropiado también para las bibliotecas del aparato religioso?, o bien,

¿qué tanto puede la censura eclesiástica influir en los recintos bibliotecarios laicos? No hay duda que para comprender la complejidad de la censura en el proceso que nos ocupa, es indispensable tener presentes las dos grandes categorías de la censura, la religiosa y la política.

La selección de libros, como proceso intelectual, infiere, bajo determinadas circunstancias sociales y políticas, el poder ideológico de los impresos y la función ideológica de las bibliotecas

en cuanto a que estos instrumentos y sistemas pueden hallarse bajo el escrutinio de los diversos cuerpos censores, entre los que, a veces, se ven involucrados los propios profesionales de la bibliotecología. Davis [3], al intentar explicar la guerra cultural en las bibliotecas de los Estados Unidos, inclusive la batalla ideológica en la selección de materiales, identifica cuatro grandes categorías sensibles, a saber: i) materias raciales y étnicas, ii) valores morales y religiosos, iii) ideologías socio-políticas, y iv) aspectos relacionados con diversos grupos oprimidos. En efecto, la naturaleza de los materiales sobre raza, sexo, política, religión o minorías sociales puede afectar las relaciones con grupos ideológicos o el aparato represivo del Estado por posible desacato a la ley.

Así, el control sistemático de las ideas sobre la selección de materiales es un fenómeno de poder institucionalizado en virtud de que, según Althusser [4] son varias las instituciones que intervienen orgánicamente en ella: el gobierno, la policía, el ejército, el magisterio, la Iglesia, y otros. En este sentido, la censura es un fenómeno ideológico por antonomasia.

Sudáfrica representa un paradigma de lo que se puede denominar como el Estado censor, donde el control de la palabra escrita repercutiría sobre la selección de libros en las bibliotecas. Dicho sistema social denominado “apartheid” -separación en afrikaans, o sea una variedad del neerlandés-, delinea la política oficial del gobierno sudafricano sobre la subordinación de los que no son blancos y,

consecuentemente, de la abolición de los derechos sociales y políticos. Asimismo, por la práctica del racismo o la discriminación racial, que llegaría a configurarse como una ideología, en la raza blanca reposaría la supremacía. A este respecto, Merret [5] diría que la existencia de la censura en Sudáfrica no es accidente: como en muchos otros países, es la herramienta de la que depende el poder político para el control de las ideas y de la información, que en este caso particular es un pilar institucionalizado de la ideología del apartheid.

De acuerdo con lo anterior, cuando una ley para limitar el acceso a la información entra en vigor, esta proscribire la selección de publicaciones en las bibliotecas con base en el concepto de la seguridad del Estado.

Con esta fórmula, la autoridad tiene mayor margen de acción. Puede ser una ley nueva o una ley con enmiendas. Lo cierto es que una ley destinada a someter a los sistemas bibliotecarios bajo una operación mordaza, bajo llave o candado, es una poderosa arma gubernamental para ser aplicada de modo selectivo en el amplio contexto de la lectura del que irremediamente las bibliotecas son parte.

Eliminación, destrucción y estado de sitio

Los cuatro terrenos conflictivos descritos por Davis y a los que ya se hizo referencia cuestionan la *Library Bill of Rights* de la American Library Association que asienta que en las bibliotecas “... ningún material debe ser prohibido ni retirado de circulación por motivos doctrinarios o partidistas”, y en la que también se afirma que “... en su misión de proveer información sin restricciones, toda biblioteca debe enfrentarse a diferentes actos y tipos de censura [6, p. 40]”. Sin embargo, como reconoce Malley, al abordar el problema de la parcialidad política en la selección de libros y publicaciones periódicas en las bibliotecas “durante muchos años, la derecha, así como los “bibliotecarios declaradamente apolíticos”, han excluido la literatura periódica izquierdista de las bibliotecas como asunto ordinario

[7, p. 30]”. Pero hay que reconocer que también la izquierda ha actuado de la misma manera cuando ha tenido la hegemonía del poder político en algunas regiones del orbe ¿será esto un reflejo de la lucha política internacional de clases?

El descarte por su parte, propiciado por las limitaciones que impone la naturaleza religiosa y política de la censura presenta claros puntos de referencia. Sin pretender mencionar toda la variedad de pasajes, se pueden recordar por lo menos algunos hechos que permitan más adelante reflexionar, sin embargo, conviene destacar, previamente, que existe una distinción simbólica entre la censura religiosa y la política.

El *Index librorum prohibitorum* es uno de los principales símbolos de la censura religiosa católica, mientras que los símbolos de la censura política de textos están constituidos comúnmente por las leyes relativas a la prohibición de impresos y, aunque en ocasiones esta división se diluye en la práctica, vale tener presente, para efecto de este apartado, que la responsabilidad sobre la eliminación de los acervos documentales por su naturaleza ideológica ha sido práctica compartida entre las instituciones religiosas y las de carácter político. No obstante, la censura por parte del poder público no se circunscribe a la que practican los aparatos gubernativos de corte dictatorial como podría parecer, pues también en otras formas de gobierno se ha venido realizado. Ekholm [8] trata la censura en ambos contextos al recordar ciertos microcosmos históricos de la censura política en el campo de las bibliotecas durante el siglo recién pasado, tales como los de la Alemania nazi, los de la desaparecida Unión Soviética, los de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial y, particularmente se refiere a los acontecimientos en Finlandia bajo el control de los aliados. América Latina no se ha quedado atrás; en *Un golpe a los libros* de Invernizzi y Gociol [9], se reconstruye el terrorismo de Estado a la que fue sometida la cultura de la palabra escrita durante la dictadura militar en Argentina. Se trata de un ejemplo de cómo los grupos de tarea atacaban las bibliotecas para privarlas de determinados autores y temas. Las averiguaciones sobre lo que sucedió en otras dictaduras militares latinoamericanas: Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay, para mencionar las de solo cuatro países, están aún pendientes.

Los gobiernos, dictatoriales o de otro tipo, han demostrado que no solo se han sostenido por su poderío militar, sino también por las atribuciones que se han conferido por la estructura material ideológica acorde con un proyecto hegemónico de clase o casta. Las bibliotecas bajo el régimen talibán en Afganistán [10] constituyen un ejemplo *sui generis* donde se mezclaría la censura religiosa con la de carácter político. Frenkel, con respecto a una región palestina bajo ocupación israelí refiere que en las décadas del 60 y del 80 del siglo pasado, grupos de “inspectores visitaron las bibliotecas de la Rivera Occidental para retirar de los estantes los libros que juzgaron inaceptables. La lista con los títulos de centenares de libros prohibidos sería distribuida periódicamente a las bibliotecas y a las librerías [11, p. 145]”. Asimismo, Hannabuss y Allard [12] mencionan varios ejemplos sobre el control sistemático de la creación y diseminación de las ideas y afirman que para apreciar el amplio panorama de este problema es indispensable, cuando se emprende cualquier estudio sobre la censura “mirar el contexto político, ideológico, religioso, moral, artístico y educativo en que se da”, es decir, observar la trama que cubre y penetra el fenómeno.

Mención especial merece, dado el interés que despertó entre algunos sectores de la comunidad bibliotecaria internacional, el estado de guerra que en la última década del siglo pasado se vivió en la región de los Balcanes, toda vez que ahí la eliminación de los fondos documentales de numerosas e importantes bibliotecas sería una constante del conflicto bélico-étnico-religioso en lo que fue el territorio de la antigua Yugoslavia que era un país confederado en el que convivían serbios, croatas, bosnios, cristianos, musulmanes y judíos. El mosaico cultural de razas y religiones pueden dar una idea de la naturaleza de los acervos bibliotecarios yugoslavos. Importante testimonio sobre la eliminación-destrucción de libros y bibliotecas en esa parte del globo se encuentra en *Wounded libraries in Croatia* [13]. Blazina [14] informa sobre la devastación deliberada y sistemática que las fuerzas armadas serbio-yugoslavas ejercieron sobre el patrimonio cultural resguardado por las bibliotecas de Croacia y Bosnia-Herzegovina, destrucción que autores como Blazina [15] denominarían memoricidio o purificación cultural, esto es, destrucción deliberada y

sistemática de las bibliotecas y de los archivos, museos y del patrimonio arquitectónico. La atrocidad más comentada por los *mass media* y documentada en particular por la comunidad bibliotecaria sería la destrucción de la memoria colectiva de los musulmanes bosnios: la Biblioteca Nacional de Bosnia, con sede en Sarajevo. Al respecto, Riedlmayer escribió: “Antes del fuego, la biblioteca tenía 1,5 millones de volúmenes, entre los que se incluían alrededor de 155,000 libros y manuscritos raros [16, p. 7]”, además de los archivos y de la bibliografía nacional de Bosnia. Misma suerte corrió la Biblioteca de la Universidad que, según el mismo autor, fue atacada con bombas incendiarias, cuyo “fuego purificador” duraría tres días hasta reducir a cenizas la mayor parte de sus acervos.

A raíz de la devastación ocurrida en los Balcanes, se acuña el término *libricide* -libricidio, librocidio o bibliocidio-, el cual puede ser sinónimo del vocablo *memoricidio*. Knuth [17] explica, por vez primera, que en el *libricide* existe una vinculación entre el genocidio –el asesinato de grupos y la destrucción de su cultura por motivos de raza, religión o política-, el etnocidio –la destrucción de la cultura y de la identidad de grupos sin la aniquilación física completa- y la destrucción premeditada de libros y recintos bibliotecarios por razones ideológicas de diversa índole. Así, según esta autora, esta voz ha sido introducida en la historia del libro para referirse a la destrucción de textos como un patrón que ocurre dentro de grandes contextos de exterminio, es decir, el librocidio es “la destrucción sistemática de libros y bibliotecas”, patrocinada por Estados beligerantes que comparten “el mismo impulso hacia la negación como el genocidio y etnocidio” [18]. Por tanto, el fenómeno denominado recientemente como libricidio no es la suma abstracta de crímenes espontáneos derivados de la pasión ideológica, sino un método de devastación deliberado, sistemático y violento. La diferencia entre *memoricidio* y *libricidio* reside en que el primero trata sobre la destrucción de las bibliotecas, los archivos, museos y monumentos arquitectónicos, y el segundo comprende solo el aniquilamiento de los libros y las bibliotecas.

La eliminación de los documentos de los diversos tipos de bibliotecas

está, en cierta manera, relacionada con el ambiente de un estado de sitio, contexto que denota un régimen jurídico-político con poder extraordinario para restringir las libertades de los ciudadanos en consideración a un “estado de peligro para el orden público”.

En general, el estado de sitio puede ser de carácter bélico o civil. El primero pone en función los poderes de guerra cuando se agota la vía pacífica; el segundo echa mano de los poderes del aparato represivo cuando se suscitan brotes radicales que apuntan a derribar al gobierno. En ambos, empero, las circunstancias perturbadoras suelen ser por causas de orden político. Así, la supresión o el aniquilamiento de ciertos fondos documentales, como táctica y estrategia de las fuerzas contendientes en un estado de sitio reviste medidas tenues de policía que van desde la simple separación o descarte de algunas obras, hasta la destrucción parcial o total de los fondos o incluso de toda o todas las bibliotecas.

Conclusiones

En función de lo anterior, se puede concluir que:

- El hombre, como la criatura que crea los sistemas de ideas es el ser más inteligente sobre la faz de la Tierra, pero a lo largo de los siglos también ha demostrado ser el sujeto más destructor, no solo de sí mismo, sino de sus propias obras materiales-intelectuales. De esta manera, el problema de la eliminación-destrucción de los acervos documentales, ya sea en estados de sitio bélicos o civiles, debe considerarse a partir de una perspectiva de condena y justicia para evitar, en la medida de lo posible, futuras acciones destructivas.
- La premisa funcional de la ideología tras los impresos y las instituciones que los producen, conservan, organizan y difunden, parece

indicar que el riesgo de eliminación o aniquilamiento de las formas materiales de la ideología continuará latente en el presente siglo. Asimismo, la desaparición o la destrucción de documentos varía en cuanto a las distintas configuraciones que presenta el estado de sitio en virtud de las condiciones de hecho en las que se aplica, puesto que cuando existen factores de peligro para la existencia de la hegemonía del poder estatal, la eliminación de la ideología del adversario, materializada en impresos y recintos, representa una de las fases represivas que dañan sensiblemente las culturas nacionales.

- Los allanamientos, las clausuras, los expurgos, las requisas, los bombardeos y las piras de todo tipo de material bibliográfico han sido los mecanismos de represión y destrucción en los diferentes contextos que se caracterizan por el quebrantamiento de la paz o del orden público derivado de múltiples conflictos político-ideológicos que se han venido presentando en las diversas coordenadas de tiempo y espacio.
- El saqueo y la quema de bibliotecas en las recientes guerras son un mal presagio. En este sentido, la comunidad bibliotecaria internacional no tiene o se resiste a tener memoria histórica. De aquí la importancia de reflexionar acerca de *las bibliotecas, los libros y la guerra*, con el objetivo de hacer conciencia y estar preparados ante futuros hechos bélicos.

Referencias

- 1) Gil, Luis. *Censura en el mundo antiguo*. Madrid, Alianza. 1985. 332 p.
- 2) Malley, Ian. *Censorship and libraries*. London, Library Association. 1990. 37 p.
- 3) Davis, Donald G. Wars in American libraries: ideological battles in the selection of materials. *Libraries and Culture*, Texas, 33(1):40-46, Winter, 1998.
- 4) Althusser, Louis. Ideology and ideological state apparatuses (Notes towards an investigation). *En Mapping ideology*, London, Verso. 2000. pp. 100-140.
- 5) Merret, Christopher. Librarians in a police state: South African academic libraries and the problem of censorship. *Journal of Librarianship*, London, 20(3):181-193, July, 1988.
- 6) American Library Association (United States). *Library Bill of Rights*. [en línea]. April 30, 2003. Disponible: <<http://www.ala.org/work/freedom/lbr.html>>. [Consulta: 8 de diciembre del 2004].
- 7) Malley, Ian. *Op. cit.* p. 30.
- 8) Ekholm, Kai. Political censorship in Finnish libraries from 1944 to 1946. *Libraries and Culture*, Texas, 36(1):51-57, Winter 2001
- 9) Invernizzi, Hernán y Judith Gociol. Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar. Santa Fe, Argentina, EUDEBA. 2002. 409 p.
- 10) Kniffel, Leonard. Afganistan reports reveal devastated libraries. *American Libraries*, Chicago, 33(3):22, March, 2002.
- 11) Frankel, Elka. Library facilities and books for Palestinian Arab children. *En Alternative library literature 1998/1999: a biennial anthology*. Jefferson NC, McFarland. 2001. pp. 145-153.
- 12) Hannabuss, Stuart and Mary Allard. Issues of censorship. *Library Review*, Glasgow, 50(2):81-89, 2001.
- 13) Aparac-Gazivoda, Tatjana and Dragutin Katalenac. eds. *Wounded libraries in Croatia*. Zagreb, Croatian Library Association. 1993. 57 p.
- 14) Blazina, Vesna. ¿El memoricidio es un crimen contra la humanidad igual que el genocidio? *Studia Croatica*, Buenos Aires, 134:121-131, 1997.

- 15) Blazina, Vesna. Memoricide ou la purification culturelle: la guerre et les bibliothèques de Croatie et de Bosnie-Herzegovine. *Documentation et Bibliothèques*, Montréal, 42(4):149-163, Oct-Dec. 1996.
- 16) Riedlmayer, Andras. Erasing the past: the destruction of libraries and archives in Bosnia-Herzegovina. *Middle East Studies Association Bulletin*, Tucson, 29(1):7-11, July, 1995.
- 17) Knuth, Rebecca. Libricide: The state-sponsored destruction of books and libraries. *En Encyclopedia of library and information science*, New York, Marcel Dekker, 72(35):234-244, 2002.
- 18) Knuth, Rebecca. Libricide: the regime-sponsored destruction of books and libraries in the twentieth century, London, Westport, Conn., Praeger. 2003. 277 p.

Recibido: 15 de diciembre del 2004.

Aprobado: 1 de abril del 2005.

Felipe Meneses-Tello

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad Universitaria, México, D. F., 04510,
México
Correo electrónico:
<fmeneses@correo.unam.mx>.
